



Resolución de Decanato **831 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 285/2025 EXA - UNSa. - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura energía Solar Térmica, Cafayate:

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/09/2025

VISTO: La RCD 478 / 2025 - EXA – UNSa por la cual se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Energía Solar Térmica I de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012), que se dicta en la extensión áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar parcialmente el artículo 2° de la RCD 478/2025 EXA - UNSa, en lo que refiere a la conformación de la Comisión Asesora, para dar cumplimiento, en aplicación supletoria, al Art. 24 Reglamento de Provisión de cargo Regulares de Jefe de Trabajos Práctico y Auxiliares de la Docencia Res. C. S. N° 661/87, en el que se establece: "... *Por lo menos dos (2) miembros del Jurado deberán ser Profesores de mayor o igual Jerarquía equivalente a profesor...*"

Que la Dra. Silvana Flores Larsen manifiesta su imposibilidad de participar como miembro de la Comisión Asesora.

Que, se procedió a consultar al Dr. Fernando TILCA, quien dió su conformidad para integrar la Comisión Asesora.

Que, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, corresponde emitir instrumento legal para dar cumplimiento a la reglamentación vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora establecida el Art. 2° de la RCD 478/2025 EXA-UNSa y constituir la Comisión Asesora de la siguiente manera:

TITULARES

Marcos E. HONGN

José E. QUINONES

Fernando F. TILCA

SUPLENTE

Silvina M. GONZALEZ

Andrés E. DÍAZ

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los postulantes: Lucas Esteban RAMOS y Fabio Hernán LÓPEZ y a los miembros de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, comunicar al Dir. de la Sub-Comisión de Carrera de T.U.E.S. Dr. Andrés E. DIAZ, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido publíquese y siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/rfa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa